

Expediente: 824/20
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R.- C/ PONCE DE LEON ARTURO JOSE S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 18/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20315899223 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR
90000000000 - PONCE DE LEON, ARTURO JOSE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 824/20



H108012626702

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R.- c/ PONCE DE LEON ARTURO JOSE s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 824/20.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I202502639, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la **CANCELACIÓN** de la deuda por capital, mediante suscripción al régimen de regularización de deudas, comunicada por la Actora. **II)** De lo manifestado, a conocimiento de las partes.- CG - 824/20

Actuación firmada en fecha 17/03/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.